

Número suelto
3 centavos.

San Martín

PERIÓDICO POPULAR
ÓRGANO DE LOS INTERESES AMERICANOS.

EL SAN MARTÍN.

VALPARAISO, Noviembre 19 de 1864.

Las versiones que, desde la llegada del vapor i la salida de nuestro último número, circulan sobre el nuevo aspecto que ha tomado la cuestión peruano-española, se han multiplicado tan rápidamente i en tanto número que, a primera vista, la duda se apodera del espíritu, con tanta mayor razón cuanto que ni documentos oficiales, ni testimonios dignos de fe vienen en apoyo de las conjeturas de que la opinión se inclina.

Hai quienes pretenden que la misión del secretario de la Legación de Chile a las Chinchorras ha sido obra exclusiva de nuestro ministro plenipotenciario.

Sostienen otros que ha sido enviada colectivamente por el cuerpo diplomático residente en Lima.

I otros, en fin, aseguran que llevaba una misión del Congreso Americano.

En cuanto al contenido de la misión, no son menos divergentes los pareceres.

Los unos piensan que esa misión no es sino un ensayo para reanudar las negociaciones pacíficas interrumpidas entre el señor Hartado cuando era nuestro Encargado de Negocios en Lima i el pirata Pinzon, con el objeto de convenir en ciertos arreglos i condiciones reciprocas para llegar a un entendimiento, como si hubiera arreglos, condiciones, ni avvenimiento posible con los detentadores alevosos del territorio peruanos. Los que esto piensan son sin duda los que a costa del honor ultrajado del Continente, desearian alcanzar una paz vergonzosa, con tal que fuese la paz.

Otros pretenden que la misión ha sido enviada por el cuerpo diplomático residente en Lima, i su objeto, recabar de Pinzon cuales eran sus instrucciones, i sobre qué bases podría regresar a un avvenimento antes de romperse las hostilidades.

Esta versión nos parece por demás inverosímil, tanto por lo tardío, como por lo inoportuno del paso. Siete meses ha tenido de tiempo el cuerpo diplomático residente en Lima para adoptar una resolución semejante en favor de dos naciones amigas, i cuando no lo ha hecho en ese período es improbable que lo viniese a tentar ahora que solo falta encender la mecha de los cañones, si ya no se ha encendido.

La última versión nos parece la más razonable i la más lejica, aunque nada sino es la lejica i la razón la apoyan. El Secretario de la Legación chilena habría sido enviado por el Congreso Americano cerca del pirata de las Chinchorras, con la misión terminante de darle a elegir entre una desocupación inmediata de las Islas, o la guerra. A lo que habría respondido Pinzon escusándose con no tener instrucciones suficientes de su gobierno.

En este caso que es el único en que podía haberse colocado el Congreso Americano desde el momento en que hubo tomado parte en la cuestión, i el

único que competía a la dignidad de la causa que representaba, podríamos aventurar desde ahora estos dos resultados igualmente satisfactorios: o la España ha desocupado las islas peruanas saludando el pabellón que había ultrajado temerariamente, i dando garantías para lo sucesivo; o podríamos decir desde ahora que estábamos en guerra.

Que no haya lectores meticulosos que se asusten porque llamamos a la guerra un resultado satisfactorio. La guerra en tales circunstancias sería la condición del honor i de la dignidad de la América. Preferiríamos sin duda la paz; pero, en todo caso, sería una lastima que hubiésemos dejado pasar una oportunidad tan brillante de aumentar nuestra marina de guerra sin que nos costase un centavo, i de escarmientar en cabeza de la España a todos los Océanos presentes i futuros.

No hai, pues, motivos para desalentarse a pesar de lo contradictorio de las versiones que nos llegan sobre la situación del gobierno del Perú con respecto a la acción del Congreso Americano.

Lo que sabemos de cierto hasta ahora, i a esto es a lo que nos atenemos, es que si el Perú quisiera perderse suscribiendo a las condiciones de una paz ignominiosa, el Congreso Americano no se lo permitiría, enseñándole rudamente su deber. Lo que también sabemos de cierto es que la escuadra peruana se encuentra lista para batirse con ventaja con los cascarones españoles; i que a estas horas han debido ya dispararse los primeros cañonazos que barán todo avvenimento imposible.

Hagamos votos, mientras tanto, porque si ese momento ha llegado, no hayamos tenido que lamentar la debilidad de ninguno de los hijos del continente, i porque la causa de la América haya salido de esa dura prueba a que la han sometido sus alevosos enemigos, tan brillante como en los días mas grandiosos i heroicos de su independencia.

Cuestión peruano-española.

Al retirarse del mando el ministro Pacheco ha dirigido a Londres un aviso con el objeto de informar a los capitales de aquella plaza que el gobierno español abandonaría la posesión de las islas de Chinchorra mientras no hubiesen sido satisfechas las demandas de España por el gobierno peruano.

— Sin duda habrían tenido Vds. noticia de este aviso por el vapor anterior. Yo solo lo menciono aquí para no omitir, si es posible, ningún hecho importante, i porque también podría ser que no se supiese en Londres la noticia a tiempo.

La Época del 27 de setiembre anuncia como cosa cierta el relevo de Pinzon i su reemplazo por el almirante Pareja, quien irá al Pacífico con intensas instrucciones i amplios poderes para obrar según las circunstancias.

— Se sigue hablando en Madrid del armamento de la fragata Numancia,

con destino al Pacífico. Algunos diarios han dicho que el almirante Pareja saldría en ese buque, pero hasta ahora nada de positivo hai sobre este particular.

— La actitud de la prensa madrileña con respecto al conflicto pendiente continúa siendo la misma que ántes. Sin embargo, desde la llegada al poder de los nuevos ministros, se nota mas moderación en los órganos autorizados.

— La Época, en su número del 24 de setiembre, después de citar una noticia publicada por el Constitucional de París, dice que el gobierno peruano ha manifestado ante las cámaras el deseo de conservar la paz con la España siempre que esto pudiera conseguirse sin humillación, continua del siguiente modo:

« Esperamos que el gobierno de S. M. preste una atención profunda e inmediata a esta cuestión de América. Es preciso que la abrace en toda su extensión i que la mire con un alto espíritu de imparcialidad. Es indudable que la anexión de Santo Domingo primero, i la expedición a Méjico después, despertaron ciertos recelos en América, si bien la segunda tenía la gran ventaja de que no procediamos de acuerdo con la Europa i de que nada queríamos en el antiguo imperio mexicano. Mas tarde la injustificable retirada de nuestras tropas sin calmar el ardor de las opiniones rojas i revolucionarias, había disminuido nuestro prestigio i nuestra consideración en América.

« En este estado de cosas, surgieron las diferencias con el Perú i tuvo lugar la reivindicación de las islas Chinchorras. Cualesquiera que fueran las reclamaciones que debiéramos dirigir al Perú, nos ha parecido constantemente que lo hecho en el Pacífico era lo ultimo que teníamos que realizar. Aquellos sucesos debilitaron profundamente al partido conservador en Chile i en el Perú, excitaron las susceptibilidades americanas, facilitaron el advenimiento a los congresos, i en algunas repúblicas al poder, de hombres conocidos por sus opiniones avanzadas i radicales, i la cuestión se hizo casi insoluble; porque ni la España podía obrar con plena libertad de acción ni los gobiernos del Perú i de Chile dominar en los primeros instantes la excitación pública.

« Por fortuna, parece que, unida la moderación i la energía con que la España desaprobó la reivindicación de las islas de Chinchorra al mismo tiempo que reforzaba nuestra escuadra en el Pacífico, se ha conseguido calmar en tanto la agitación producida en América. Que el gobierno de S. M. aproveche estas felices circunstancias, que haga lo que su ciencia le dicte que es justo i al mismo tiempo patriótico i digno, i babremos reparado las consecuencias que pudiera tener una lucha entre la España i sus hermanas de América, i en la cual, aun cuando fuéramos, como seríamos, los vencedores, nada podríamos ganar. Que el honor nacional queda completamente a salvo i nadie dejará de aplaudir por lo mismo que somos fuertes, nuestra moderación i nuestra hidalgüia. »

La Iberia del 14 de setiembre publica el siguiente sueldo:

« La cuestión del Perú se presenta con todas las señales de ser una cosa parecida a la de Santo Domingo. Preparense, padres; las madres a llorar la pérdida de sus hijos en lejanas playas; preparese la nación a derramar nuevos torrentes de ero.

« Un periódico de noticias da ya la de haberse expedido una real orden dirigida al general Piozón, disponiendo que por ningún concepto abandone las islas Chinchorras, i que en todo evento esté pronto a sostener la dignidad nacional.

« Los pasos que se vienen dando en esta cuestión, han sido i son los mismos a propósito para conducirla a un desenlace conciliador i honroso para ambos países.

« ¿De qué lado están el desacuerdo i la torpeza? La palabra *reivindicación*, tan insensatamente lanzada por el diplomático señor Mazarrón i el almirante señor Pinzon; los rehenes, i en fin, cuanto a la cuestión peruana se refiere, ha sido conducido de la manera mas lamentable.

« ¿Qué gobiernos i qué hombres!

« Arrastran por los suelos la hora de la nación, depositándola en manos inhábiles e inespertas, i ahora quieren llegar hasta las últimas consecuencias, i piden la guerra a toda costa como una necesidad urgente para reparar oscuras i poner a salvo el honor nacional.

« Esto nos recuerda el conocido epígrama de

El señor don Juan de Robles
Con curadur sin igual.
Hizo este santa hospital
I también hizo los pobres. »

El mismo periódico, en su número del 27, reproduce el siguiente artículo de La Libertad, diario menos hostil al Perú, acompañándolo con algunas observaciones que también transcribo. Dice así:

Leymos en La Libertad:
Según parece, el ministerio se halla resuelto a proceder con la mayor energía en la cuestión del Perú i a dictar las órdenes oportunas a fin de que si el primer correo que llegue no es portador de noticias oficiales anunciantese han dado a España todas las satisfacciones a que tiene derecho, comience a venderse i exportarse huano por cuenta del gobierno español.

A nuestros oídos ha llegado que existe en Valencia un depósito de 40,000 toneladas de aquel abono, el cual podría desde luego ser intervenido si pertenece, como creemos, al Perú.

Por si de algo sirve el dato, diremos que las contratas celebradas por el gobierno de Lima para el envío de huano a diferentes países son siete: La de España i los Estados Unidos, que corre a cargo de la casa peruana Zorracollegui i compañía, la cual termina el 24 de octubre próximo; la de Inglaterra, de otra compañía peruana, se acaba a mediados de 1865; la de Francia, de la casa francesa Lachambre, concluye el 25 de febrero del mismo año; i en igual fecha las de

Bélgica, Holanda, Alemania e Italia; que pertenecen: la primera a la compañía franco-española Sescau i Graña; la segunda a la alemana Witt; la tercera a la italo-peruana Canevaro i Pardo, i la cuarta a la italiana Lazaro Patrón. El gobierno peruano, cuyo ministro de hacienda es el citado señor Zarzabal, tiene por lo tanto un gran interés en que se arregle pronto i pacíficamente la cuestión pendiente con España.

Habiendo energía, como se nos asegura, el arreglo se hará siempre; que además las garantías que se exijan, sean eficaces i de fácil realización.

La Libertad vé la cuestión peruana de un modo más optimista. La solución le parece en extremo fácil; i sin embargo, ya cuantas complicaciones, i de qué gravedad i trascendencia, pueden dar lugar los medios que tan sencillos le parecen a *La Libertad*. Nuestro colega que tiene un criterio recto, estamos seguros que no desacuerda, si medita con algún detenimiento, la exactitud de nuestras palabras.

El *Eco del País* del 19 de Setiembre propone en un artículo dedicado a la cuestión del Perú, la siguiente solución siguiente:

Dándose por sentado que no conviene al deroce de España permanecer en indefinida situación expectante, ya que no puede el gobierno declarar que las islas de Chincha son propiedad española, por impedírsela la palabra emitida, ni siendo de provecho a la España lejanas adquisiciones territoriales, en otras palabras, ni guerra con el Perú, provocada por España, rompiendo al punto las hostilidades, ni reivindicación definitiva de las islas de Chincha, propone el citado periódico la solución siguiente:

«Tenemos pendientes antiguos créditos contra el Perú. El apresamiento de la barca *Jurín i Juli*, los sucesos de Tolstoló, i otros semejantes, en los cuales súbditos españoles, sufrieron graves daños, han originado otras reclamaciones. Además, la estancia *obligada* de nuestra escuadra en los aguas del Perú, nos impone gastos de consideración. Para determinar la cifra de las reclamaciones exigibles, hemos procurado negociar con el Perú, i el Perú se ha negado a ello por no verse obligado a reconocer la cifra. Hemos hecho todo cuanto estaba de nuestra

parte; el Perú nada de lo que le corresponde. ¡Hai razón alguna para que el acreedor sea defraudado por huir el deudor de llegar a términos de avernuencia? El Perú ha llegado hasta el punto de no querer empezar a discutir.

«En esta situación, España queda autorizada para tomarse la justicia por su mano. Liquide por si todos los créditos, todas las reclamaciones, fija la cifra total, i comience por su cuenta la exportación del huano de las islas de Chincha, respetando al mismo tiempo las contratas existentes. Cuando el importe de todos los créditos haya sido cobrado, cuando todos los súbditos españoles que han sufrido perjuicios queden indemnizados, entonces podremos retirar nuestra escuadra i devolver a los peruanos la posesión de las islas de Chincha.»

—El *Espritu Público*, insertó en su número del 14 de setiembre el siguiente comunicado que el señor Moreyra, cónsul del Perú en Madrid, le había dirigido al mismo tiempo que a la *Epoca*.

Dice así:

Señor director de *La Epoca*.

El número de su apreciable periódico, correspondiente al 9 del mes actual, ocupándose Udes. de los asuntos del Perú, incurre en una equivocación que me creo en el deber indispensable de rectificarla prontamente i es nada menos que: «el proyecto de arreglo dado por el señor Pacheco i mandado al Perú, fué el que yo inicié ofreciendo la aprobación de S. M.». Esta es la rectificación a que me refiero i que rectifico diciendo: que el proyecto iniciado por mí, no tuvo lugar, como terminantemente lo dijo el señor Pacheco en la sesión del congreso de 2 de julio, a consecuencia de la venida del señor Salazar i de la apreciación hecha por el gabinete de la historia de los sucesos que vino refiriendo i dijo le habían pasado, en el tránsito de su viaje desde la bahía del Callao hasta el puerto de Colón. Entonces fué que como dijo el señor Pacheco en su circular de 21 de junio, «estos sucesos eclipsando los precedentes, les quitaban su lugar». En fin, ocupándose de ellos en consejo de ministros, como es notorio, resultaron las proposiciones que me entregó el señor secretario de estado, sin admitirme observación de ninguna especie.

Dándole a Ud. anticipadamente las gracias por este servicio que apreciaré sobre manera, me repito de Ud. como su seguro servidor Q. S. M. B.—Moreyra.

—La *Iberia* del 20, publica los siguientes párrafos:

«La Correspondencia dice que el señor González Bravo, que se halla interinamente encargado del ministerio de marina, ha examinado una comunicación en que se manifiestan serios temores de que algunos republicanos americanos se nieguen a dar vivieres a nuestra escuadra del Pacífico.

«Hace bastantes días que ha circulado esta noticia; cuya gravedad no se puede desconocer. I sin embargo, todos los conflictos de la cuestión peruana han sido provocados por la torpeza del gobierno, que no ha reparado en colocar un asunto, serio i grave de suyo, en manos inseguras que han comprometido seriamente nuestra honra.

«Hé aquí los resultados del compadrazgo político i el deseo de recompensar con altos puestos a personas sin talla política i sin servicios que pongan de relieve la capacidad i inteligencia.

REMITIDOS.

SS. EE. del San Martín.

Napoleón I, al decir de sus contemporáneos, hacia i deshacía el mapa de la Europa con la punta de su espada, creaba principes i principados, reinos i reyes, monarquías i monarcas, sin que le costase más que un *suspiro* de su poderosa voluntad.

A imitación del gran conquistador del siglo, nosotros nos proponemos hacer i deshacer la carta de la América, con estas insignificantes diferencias:

1º. Napoleón lo hacía con la punta de su espada, i nosotros, a falta de espada, lo hacemos con la punta de la pluma.

2º. que Napoleón tenía por objeto satisfacer su ambición o salvaguardar sus derechos usurpados; mientras que nosotros, sin ambición i sin haber usurpado ninguna especie de derechos, nos hemos impuesto una misión de reparación i de justicia que nadie en este siglo hubiera sido capaz de acometer.

Nos explicaremos.

Venimos a defender los derechos de principes i de soberanos de todos los Orelles que existen en el mundo, perseguidos por la injusticia i víctimas de las salvajes venganzas de los pueblos.

Vosotros conocéis sin duda a Orelle, el que hubo de ser nuestro grande i buen amigo de la Patagonia; pero no conocéis a su numerosa, o ilustre familia, numerosa por que la encontrareis en el antiguo i en el nuevo mundo, i lustre, por que no ha uno solo de sus miembros que no haya sido despojado vilmente de los derechos de soberanía, que tratan todos a la vez de reivindicar en estos momentos para ellos i sus posteriores, si las hubieren.

Principios por enumerar los miembros de la familia ex-reinante de los Orelles, en Europa.

Ante todo, Orelle Antonio, de Tucumán, ex-rey de la Patagonia i de la Araucanía, víctima de la perfidia del gobierno de Chile i de sus agentes, que lo declararon loco deatar i lo trajeron a Charenton bajo partida de reajuste. Este es el padre i progenitor de todos los Orelles conocidos.

Siguen:

Orelle, Francisco II de Nápoles, desposeído i lanzado a pantañas de sus dominios por Garibaldi actualmente en disponibilidad i recomendando su causa alternativamente a la Francia, a la España o al Santo Padre para ocupar la primera vacante que se presente.

Orelle, gran duque de Toscana en la misma situación que el anterior, aunque alojado accidentalmente en la casa de Austria.

Orelle, u Orelina, duquesa de Parma, en la misma situación que los anteriores.

Orelle, duque de Modena, id. id.

Orelle, Francisco de Asís, consorte real licenciado i en disponibilidad para entrar al servicio sea en Europa o en América.

Orelle Rianzares, media docena a lo menos, esperando con ansiedad el gran día de la rejeración americana para venir a sostener sus candidaturas.

Orelle Santa Ana de Santo Domingo, víctima de la rebelión de sus débiles i bien amados súbditos, que no ha alcanzado a sentarse en un trono, pero que probablemente lo obligaría los dominicanos a sentarse en un banco.

Orelle Maximiliano I.º de Austria i

BOLLETTIN.

MEMORIA

Sobre la

PRIMERA ESCUADRA NACIONAL.

(Continuación. Véase el número anterior.)

Alrededor de atacados los bergantines de guerra por la noche desde la *Esmeralda*, los tenientes Espana i Morgell tomaran posesión de ellos con laschas que golpearon i los sacaron del puerto tan pronto como les fuere posible. Las tripulaciones de la *Independencia* se separaron en sacar fuego los buques morenates españoles que están a la parte exterior, i los de la *O'Higgins* i del *Lautaro* al mando de los tenientes Bell i Robertson en poser fuego a los que están más adentro, evitando que no se vayan sobre los otros.

Si el vestido blanco no bastase para distinguir a los asaltadores por la oscuridad de la noche, las palabras de orden i contracha serían *gloria*, que se responderá por *elección*.

En la noche del 4 de noviembre los botes desatracaron de la *O'Higgins*, i se ejercitaron en la oscuridad para la función que debían desempeñar en la siguiente noche. Efectivamente, el día 5 estaba designado por el Almirante para dar el golpe, i a fin de hacer que el enemigo estuviese menos apercibido a la resistencia, la *O'Higgins*, a cuyo bordo se había recogido toda la gente destinada a la empresa, hizo señales para que el *Lautaro*, la *Independencia* i el *Arturo Prat* saliesen de la bahía. Este artificio produjo completo resultado: los españoles quedaron convencidos de que nada tenían que

temer por esa noche, i supusieron que la escuadra salía a perseguir alguna vela descubierta en alta mar. Estando así todo dispuesto, a las diez i media de la noche echaron botes partiendo de la *O'Higgins* en los dos timones previstos por el Almirante, guardando todos el mayor silencio. La fragata *Maccabée* de los Estados Unidos i la *Hyperion* de S. M. B. estaban ancladas fuera de la percha que guardaba los buques enemigos, en el tránsito por donde debían pasar los botes. Los centinelas de la primera italiana comenzaron a dar la voz de alarma, pero los oficiales los hicieron callar i manifestaron en voz baja a nuestros marineros sus deseos de que obtuviesen un feliz resultado; no así los de la *Hyperion* cuyos centinelas no cesaron de dar voces hasta que pasaron los botes. A las doce llegaron éstos a la línea de las caboneras enemigas, una de las que dio el *golpe*. Lord Cochrane, que iba en el primer bote, contestó *silencio a voces* el *favor* no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, i a poco andar los botes, salvado aquel primer obstáculo, estuvieron sobre la *Esmeralda*. El capitán Guise con los del *Lautaro* i la *Independencia* tomó el costado del barco. Lord Cochrane con los de la *O'Higgins* el de estribor. S. S. se lanzó por el pasavante i moto al centinela que estaba en aquel lugar. En este momento los asaltadores abordaron la *Esmeralda* por todas partes, i Cochrane i Guise, en su rivalidad empeñada su honor en aquél lance, se dieron la mano en el alcanzar de popa. La tripulación de la *Esmeralda*, apesar de estar prevista para todo lance, no alcanzó a hacer oportuna resistencia, i se reconquistó sobre el castillo de proa. Allí sostuvo por más de un cuarto de hora un vivo fuego de fusil, haciendo valer en el combate el arma blanca. La cubierta estaba anegada en sangre, i los muertos i heridos que habían caído impidían el movimiento de los combatientes. Al fin, la intrepidez de los asaltadores quedó ducha de la fragata, mas como vi-

rios oficiales i marineros habían sido heridos, i Cochrane mismo había corrido igual suerte, no fue posible continuar el intento de apoderarse de los demás buques, completando el plan de ataque que se había convenido de oficio. El capitán Guise mandó plear los cables, i la *Esmeralda* comenzó a salir del surtidero.

En estos momentos la alarma se había difundido en las buques, las lanchas, i las fortalezas, i todos ellos dispararon sus piezas en confusión. La misma incertidumbre del motivo de aquella alarma, atormentando los espíritus, hacia redoblar los esfuerzos, i la bahía ofrecía el esplendor de un torbellino de fuego en que la muerte cruzaba en todas direcciones. Para salvarse del peligro, la fragata *Maccabée* i la *Hyperion* dieron la vela enviendo la señal convocada de unos favos; pero Lord Cochrane tuvo la feliz ocurrencia de ceñir también la misma señal, de manera que los españoles no podían distinguir los neutrales de los enemigos. A las doce i media de la mañana la fragata i dos lanchas caboneras tomadas al enemigo estaban fondeadas fuera de tiro de cañón.

La *Esmeralda* se hallaba en un excelente estado de defensa, i tenía un equipaje muy bien disciplinado. Segundo los estados que se encontraron a bordo, parece que habían en ella la noche del combate 320 hombres; mas al día siguiente, cuando se pasó revista de prisioneros, se vió que su número apenas llegaba a 173, de manera que la pérdida del enemigo consistió en 157 hombres, sin contar un gran número de heridos que ese mismo día se mandaron a tierra con un parlamentario. Entre los prisioneros estaba el comandante de la *Esmeralda*, don Luis Coig, herido por una bala de cañón que disparó al buque una lancha española en los momentos del combate.

(Continuación)